

Concurso para Imagen (Logotipo) para:

XXXVII JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD LISBOA 2022

I. JMJ LISBOA 2022

“María se levantó y partió sin demora” (Lc 1, 39)

“María se levantó y partió sin demora” (Lc 1, 39) es la frase bíblica elegida por el Papa Francisco como lema para la Jornada Mundial de la Juventud, que tendrá lugar en Lisboa, Portugal, el año 2022.

A semejanza de lo ocurrido en la última Jornada (2019, Panamá), cuyo tema fue «He aquí la sierva del Señor; hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,38), surge en destaque la figura de María que, tras pronunciar su sí, se levantó y partió para vivir el llamamiento del Señor cargando en su seno a Jesús ya concebido y disponiéndose a servir a su prima Isabel.

El recorrido propuesto como preparación para la Jornada se desarrollará a lo largo de los próximos tres años: “¡Joven, a ti te digo, levántate!” (Lc 7, 14), en 2020; “¡Levántate! ¡Te hago testigo de las cosas que has visto!” (Hch 26, 16), en 2021; “María se levantó y partió sin demora” (Lc 1, 39), en 2022. Este camino reitera la exhortación a los jóvenes a que se levanten, a que despierten para la vida y a que renueven “el vigor interno, los sueños, el entusiasmo, la esperanza y la generosidad” (*Christus Vivit*, 20).

El Santo Padre expresó, igualmente, el deseo de que haya una gran sintonía entre el recorrido para la JMJ en Lisboa, el Sínodo sobre los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional y la exhortación apostólica post-sinodal *Christus vivit*.

Deseando que la JMJ 2022 sea, sobre todo, un tiempo de **EVANGELIZACIÓN** que sirva para ofrecer a los jóvenes una ocasión para ver y mostrar a Jesucristo presente, el Papa reta a los jóvenes a que, como María, y junto a Ella, no ignoren la voz de Dios, a que se levanten y sigan el camino que Él prepara para cada uno de nosotros y a que se conviertan, todos los días, en portadores de Su alegría y de Su amor (ver Discurso del Papa Francisco a los participantes en el Fórum Internacional de Jóvenes, 22 de junio de 2019).

II. OBJETIVOS DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

- Ofrecer una ocasión especial para que cada joven tenga una cita personal y viva con Jesucristo.
- Proporcionar a los jóvenes del mundo entero una oportunidad para encontrarse y compartir la vida y la fe.
- Vivir la experiencia de ser y sentirse Iglesia.
- Ser un encuentro del Papa con los jóvenes para confirmarlos en su fe y en el camino de la santidad.
- Proporcionar a los jóvenes el redescubrimiento de la vocación bautismal al volverse evangelizadores y misioneros del mundo contemporáneo.
- Redescubrir el Sacramento de la Reconciliación y la centralidad de la Eucaristía.
- Ser un fuerte impulso para la Pastoral Juvenil.
- Ser un nuevo impulso de fe, esperanza y caridad para toda la Iglesia en Portugal.

III. OBJETIVO DEL CONCURSO

- Diseñar el grafismo (logo), sus aplicaciones y el manual oficial de la marca de la Jornada Mundial de la Juventud 2022, que se celebrará en Lisboa, Portugal.

IV. PARTICIPANTES

- Deben ser mayores de edad.
- Dirigido preferentemente a diseñadores gráficos profesionales y a estudiantes de diseño gráfico de escuelas públicas o privadas.

V. REQUISITOS

- Debe incluir el nombre: JMJ Lisboa 2022 (puede acompañarse, también, de su versión en inglés o en otros idiomas: WYD, GMG,...).
- Debe inspirarse en el lema de la JMJ 2022: “María se levantó y partió sin demora”, en sus objetivos y en la cultura portuguesa (podrá hacer también una referencia a la invocación de Nuestra Señora de la Visitación, también patrona de las Misericordias, que es una experiencia portuguesa muy específica).
- Su concepto debe reflejar la identidad cristiana del evento y del país sede (Portugal), adoptando símbolos tradicionales portugueses y su significado: navegantes (esfera armilar), descubrimientos, evangelización, las cinco Llagas de Jesús (las quinas de la bandera), ...
- Debe contener una cruz o una referencia clara a una cruz, además de un elemento Mariano, de acuerdo con el lema del evento.

- Se pretende que el Logo destaque por sus colores, pero a la vez deberá ser sencillo (los colores que identifican Portugal, el verde y el rojo, deberán tenerse en cuenta), pues habrá de usarse tanto en ámbito nacional como internacional, y en diversas plataformas, como redes sociales, internet, vallas publicitarias, decorados, medios impresos y televisivos, carteles, además de en toda clase de artículos promocionales más pequeños, como emblemas, objetos de papelería, chapas, ofertas, entre otros. Por ello, debe ser adaptable a todos estos formatos.
- Entregar el manual de utilización de la marca, en el caso de que sea elegido.

VI. FECHAS

Los interesados deberán respetar las siguientes fechas del concurso:

- 25 de octubre de 2019: lanzamiento del concurso.
- 04 de noviembre de 2019: fecha límite para manifestar interés en participar, enviando el nombre, edad, número del documento de identidad, email y número de móvil a: logo@jmjlisboa2022.org
- 29 de noviembre de 2019: fecha límite para la entrega de la propuesta del Logo.
- 27 de diciembre de 2019: anuncio del vencedor, que será contactado por vía telefónica por un representante del COL (Comité Organizador Local).

VII. FORMATOS DE ENTREGA

- La propuesta del Logo deberá enviarse en formato JPEG en un CD, dentro de un sobre cerrado.
- Este sobre deberá incluir: una cuartilla en la que se explique el concepto del Logo, su grafismo, sus aplicaciones, la explicación de los colores elegidos, su relación con el tema, el evento y el país sede (Portugal).
- Deberá incluirse, asimismo, una ficha con los siguientes datos del participante: nombre completo, copia del documento de identidad, la dirección, el email, el número de móvil.
- En el sobre deberá constar como destinatario COL – JMJ 2022.
- Habrá de indicarse en el sobre, además, el Asunto: “Concurso para o desenho do Logo da JORNADA MUNDIAL da JUVENTUDE LISBOA 2022”.
- El sobre deberá entregarse en el Patriarcado de Lisboa, Mosteiro de S. Vicente de Fora, Campo de Santa Clara, 1100-472 Lisboa, o cerrado dentro de otro sobre igualmente dirigido al COL – JMJ 2022 y enviado por correo certificado para esta dirección.

VIII. DECISIÓN FINAL

- Los Logos enviados serán precalificados por una Comisión Evaluadora integrada por representantes del COL y por expertos en imagen y diseño.
- La terna será enviada al Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, en Roma, que elegirá el Logo vencedor.
- El vencedor del concurso recibirá la confirmación del fallo por parte del Patriarcado de Lisboa y el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida.

IX. INFORMACIONES ADICIONALES

- Los participantes deben firmar un acuerdo en el que aseguran que el diseño es original, creado y no copiado o semejante a ningún otro existente.
- En caso de plagio o de otro modo de usurpación de derechos de propiedad intelectual, el vencedor será responsable de las penalidades legales que tal hecho conlleve, con expresa exclusión del Patriarcado de Lisboa.
- El vencedor del concurso aceptará, por escrito y de acuerdo con la forma legal, ceder sin límite temporal o territorial, y sin ningún tipo de contrapartida económica o financiera, todos los derechos patrimoniales sobre el Logo, manteniéndose apenas su derecho moral de autor, por el cual recibirá siempre el debido crédito y reconocimiento.
- El Patriarcado de Lisboa pasará a ser el propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que se puedan relacionar con esta presentación gráfica y con su utilización, y podrá registrar el Logo como propiedad suya sin ningún tipo de reserva ante las entidades de registro de este tipo de derechos. Pasará, igualmente, a ser el propietario del copyright de la creación gráfica, con derecho a utilizarla en cualquier tipo de soporte físico de fijación de la obra creada, así como en todo tipo de plataforma o medio tecnológico de fijación existente, incluyendo todas las redes sociales.
- El Patriarcado de Lisboa se reserva el derecho de solicitar alteraciones al Logo vencedor para adaptarlo a posibles criterios y/o sugerencias de la Comisión Evaluadora, estando obligado el vencedor del concurso a aceptar sin reservas tales alteraciones y, si necesario y solicitado, a participar activamente en su implementación.
- La participación en el concurso implica la aceptación de todas estas bases y condiciones. Los participantes aceptan y reconocen que la decisión del concurso es soberana, renunciando expresamente a todo tipo de contestación o impugnación, reclamación o pedido. Todo caso no previsto en las presentes bases será libremente resuelto por el COL.

X. PROTECCIÓN DE DATOS

- El Patriarcado de Lisboa garantiza la protección de los datos personales de los participantes en los términos legales aplicables en Portugal.